

GAB. PRES. (O) Nº 1.500/23 1  
ANT. :  
MAT. : Remite fotocopia.

SANTIAGO, 21 SEP 1990

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL  
  
AL : SR. JEFE DIVISION EDUCACION GENERAL  
MINISTERIO DE EDUCACION  
D. GASTON GILBERT B.

Adjunto a Ud. fotocopia de carta y documentos enviados por docentes de la II Región, a fin de que tome conocimiento de lo planteado y nos informe.

Saluda atentamente a Ud.



*[Handwritten signature]*  
CARLOS BASCUNAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Jefe División Educación General
  - 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
  - 3.- Arch. Correlativo
- (90072004)

CALAMA, 12 DE JULIO DE 1990.

072004

SEÑOR  
PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE  
P R E S E N T E.-

REF.: SOLICITAN REAPERTURA  
LICEO COMERCIAL. /

EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE:

Hacemos llegar a Ud. el Informe de un Trabajo de Taller, realizado por un Grupo de Docentes del Area Comercial entorno a la reapertura del Liceo Comercial en nuestra ciudad que en estos momentos se encuentra incerto en el Liceo Politécnico B-9 de Calama.

Además, se adjunta Ord. N° 05/0905 - de Jefe División de Educación General con fecha 25 de junio de 1990.

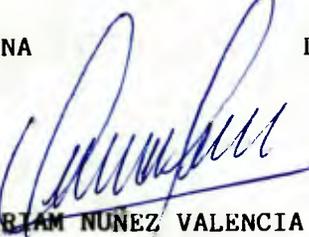
Esperando que ésta tenga una buena acogida y respuesta favorable se despiden de Ud.,

  
MARCELINA CRUZ MORO  
DOCENTE

  
MYRIAM RIVERA MERCADO  
DOCENTE

  
ELIZABETH SANDON ARAVENA  
DOCENTE

  
DORIS TAPIA PASTENES  
DOCENTE

  
MIRIAM NUNEZ VALENCIA  
DOCENTE

c.c. Interesadas.

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE EDUCACION  
DIVISION DE EDUCACION GENERAL

ORD. Nº 05/ 0905 /  
ANT. SU SOLICITUD SOBRE  
REAPERTURA DEL LICEO  
COMERCIAL, INSERTO  
EN EL LICEO POLITEC-  
NICO B 9 DE CALAMA.  
MAT. ENVIA RESPUESTA.

SANTIAGO, 25 JUN. 1990

DE: JEFE DIVISION DE EDUCACION GENERAL

A : DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESORES A.G.  
PROVINCIA EL LOA.

1. Estudiada la situación presentada por un grupo de profesores de Enseñanza Media, Rama Comercial del Liceo Politécnico B 9 de Calama, esta División de Educación, considera muy atendible los planteamientos de los colegas de dicho establecimiento educacional.
2. No obstante, es recomendable que esta situación sea estudiada en conjunto con la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la IIª Región, en consideración que ésta tiene mayores antecedentes, para emitir un juicio objetivo y acreditable de los hechos y proyecciones educacionales en beneficio de la comunidad.
3. Con la información señalada anteriormente se sugiere, planificar una reunión técnica con la participación del Colegio de Profesores, los Sres. Docentes representantes de la Rama Comercial del Liceo Politécnico B 9, Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama y el Secretario Regional Ministerial de Educación, a fin de actuar en derecho de acuerdo a los términos expresados en el convenio de traspaso de Liceos a la Municipalidad respectiva y arbitrar las medidas técnico-pedagógicas y administrativas que corresponda según la determinación adoptada por las autoridades de la Región en estas materias.

Saluda atentamente a Ud.,

  
JEFE GASTÓN GILBERT BAETTIG  
PROFESOR  
JEFE DIVISION DE EDUCACION GENERAL

GGB/OSA/yav/  
Distribución:  
- Indicada  
- Archivos



ALGUNAS APROXIMACIONES AL ESTADO ACTUAL DE LA REALIDAD EDUCACIONAL EN CALAMA

El 1º de Septiembre de 1981 fueron traspasado al Municipio de Calama todos aquellos establecimientos educacionales que para entonces eran dependientes directos del Ministerio de Educación.

Los objetivos trazados en ese entonces buscaban :

- 1.- Un mejoramiento y recuperación de los locales escolares.
- 2.- Una ampliación de los almuerzos y desayunos escolares.
- 3.- Un impulso a la implementación didáctica.
- 4.- El ordenamiento de las estructuras orgánicas.
- 5.- El perfeccionamiento docente.
- 6.- Creación de Unidades Técnico Pedagógicas.
- 7.- Mejoramiento del nivel de vida del docente.

Efectuado el traspaso, la Municipalidad de Calama se hizo cargo de :

Número de Establecimientos

Educación Pre - Básica	12
Educación Básica	25
Liceos Científicos - Humanistas	02
Liceos Técnico Profesionales	04
Escuelas Especiales	01
Enseñanza Básica y Media Adulta	07
Técnico Profesional Vespertino	<u>03</u>
TOTAL	54

Dichos establecimientos educacionales cubrían una matrícula que se desglosaba en :

<u>NIVELES</u>	<u>MATRÍCULA</u>	<u>CURSOS</u>
Educación Pre - Básica	676	38
Educación Básica	16.898	452
Liceos Científicos - Humanistas	2.344	60
Liceos Técnico Profesionales	1.998	64
Escuelas Especiales	180	19
Enseñanza Básica y Media Adulta	546	27
Técnico Profesional Vespertino	<u>314</u>	<u>14</u>
TOTAL	22.957	674

Para la atención de todo el universo escolar anteriormente descrito existía la siguiente planta de funcionarios :

* Docentes Superiores	50
* Docentes	802
* Paradocentes	35
* Auxiliares	<u>40</u>
TOTAL	927

De esa lejana realidad...a lo que es hoy la Educación en El Loa, podemos concluir que ella se nos presenta enmarcada en los siguientes parámetros :

I.- En relación a los objetivos que se habían trazado :

1.- "MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS LOCALES ESCOLARES".

Al iniciarse el proceso de Municipalización se hicieron algunas refacciones a nivel de infraestructura escolar, máxime si la nueva administración proclamaba en ese entonces, que no se produciría ningún aumento de sueldo en tres años, porque esos fondos serían destinados a la reparación de los establecimientos escolares, pero esos planteamientos ideales muy pronto se abandonarían y hoy podemos señalar que la mayoría de los locales escolares presentan agudos problemas en su infraestructura.

Producto de lo anterior existen escuelas que ya han cumplido su vida útil, de las cuales podemos señalar las Unidades Educativas D - 32; D - 45 y D - 48.

La mantención de los establecimientos educacionales a quedado bajo la responsabilidad de los ingresos propios , por ejemplo : aportes de los Centros de Padres y Apoderados que al año 1988 bordeaba la suma de \$ 46.000.000, actividades de aniversario, concursos y los aportes de cada Quiosco a su Escuela.

Un aporte significativo para la ampliación de la infraestructura escolar, lo cumple CODELCO - CHUQUICAMATA, su aporte ha permitido la construcción de las siguientes Unidades Educativas :

a.- CALAMA : Kamack Mayu; D - 49; D - 45; F - 53.

b.- CHUQUICAMATA : Liceo B - 10; D - 54; E - 34; F - 115 y F - 33.

La Municipalidad de Calama construyó el Liceo A - 23; efectuó una ampliación en el Liceo B - 8 y en la Escuela F - 53.

Con Fondos Regionales fue construido el Liceo A - 27.

Algunos ejemplos pueden ilustrar el estado actual de Escuelas y Liceos de la localidad de Calama, que por su matrícula resultan ser los más significativos de la Provincia :

I.- Escuela D - 54 :

1.- MOBILIARIO :

1.1.- 50 sillas en regular estado.

1.2.- 15 mesas en regular estado.

2.- INFRAESTRUCTURA :

2.1.- Servicios higiénicos varones, le faltan 2 puertas del W.C.

2.2.- Servicios higiénicos damas, le faltan 5 puertas del W.C.. No funcionan dos estanques del agua y le faltan planchas de pizarreño para el cierre de las duchas.

## II.- Escuela D - 48 :

Un sector de la Escuela, la antigua Escuela N° 2 no tiene alcantarillado, solo pozo séptico. Se debe considerar, además, que el piso de la Escuela cumplió su vida útil y se encuentra en muy mal estado ( el establecimiento es de dos pisos ).

## III.- Escuela D - 32 :

En esta Escuela la presencia de grandes árboles ha resultado perjudicial para la red de alcantarillado, puesto que sus raíces han destruido las cañerías en forma permanente.

## IV.- LICEO B - 8 :

## 1.- MOBILIARIO :

- 1.1.- 309 sillas en mal estado.
- 1.2.- 180 mesas bipersonales en mal estado.

## 2.- MOBILIARIO FALTANTE :

- 2.1.- 20 sillas.
- 2.2.- 10 mesas bipersonales.

## 3.- INFRAESTRUCTURA :

- 3.1.- Servicios higiénicos varones, las 10 casetas de W.C. se encuentran en malas condiciones, no tienen agua y los estanques están en malas condiciones. La puerta de acceso se encuentra en pésimo estado.
- 3.2.- Servicios higiénicos damas, de las 16 casetas de W.C., 15 de ellas se encuentran en condiciones de ser utilizadas, pero no tienen agua porque sus estanques no funcionan. La caseta restante debe ser cambiada por estar en pésimas condiciones.
- 3.3.- Las puertas de acceso a las salas de clases N°s. 2, 13, 14, 15 y 19 se encuentran en pésimo estado.
- 3.4.- Los pizarrones de las salas 1,2,3,4,13,14,15,16 y 19 se encuentran en pésimo estado, en el resto de las salas los pizarrones necesitan pintura.
- 3.5.- Faltan 27 vidrios en las diferentes salas de clases.
- 3.6.- La instalación eléctrica del Liceo se encuentra en pésimo estado, lo que en cualquier momento puede provocar un accidente en el alumnado funcionarios del plantel.

## V.- LICEO B-9 :

## 1.- MOBILIARIO :

- 1.1.- 155 sillas en mal estado.
- 1.2.- 62 mesas bipersonales en mal estado.

En el momento de la visita inspectiva se pudo constatar que faltaba un total de 45 mobiliarios escolares.

## 2.- INFRAESTRUCTURA :

- 2.1.- Servicios higiénicos varones, las 4 casetas funcionan bien, pero las respectivas casetas se encuentran en mal estado.
- 2.2.- La mayoría de las puertas de acceso a las salas de clases se encuentran muy deterioradas.
- 2.3.- Los pizarrones en su totalidad necesitan de pintura.

## 3.- SUBVENCIÓN ADICIONAL :

Referente a este rubro, se aprecia que el material proporcionado por el Sostenedor del plantel, para la implementación de las especialidades, no es suficiente en relación a los montos entregados por el MINEDUC, en los años 1988 y 1989, para tales efectos. ( Para la constatación anterior se puede revisar el Ordinario N° 03 /1516 del 23 - 06 - 88 del Sr. Secretario Ministerial de Educación dirigido al Sr. Alcalde de la Municipalidad de Calama ).

## VI.- LICEO A - 23 :

## 1.- MOBILIARIO :

Existen 3 salas con sillas tipo universitario, según normativa vigente al respecto no corresponde su uso en los siguientes niveles : Pre Básico, Básico y Medio.

## VII.- LICEO A - 25 :

## 1.- INFRAESTRUCTURA :

1.1.- Servicios higiénicos varones, hay 7 W.C. en regular estado, los estanques se encuentran en mal estado ( se filtran ), por ser de material antiguo que no tienen repuestos. Necesitan ser cambiados.

Falta una taza con su respectivo estanque y reponer tres puertas en las casetas. El piso se encuentra, constantemente, húmedo por la filtración señalada.

1.2.- Las duchas de los varones no tienen califont, estos fueron arrancados desde sus bases; las puertas de acceso están en mal estado y es necesario reponer tres vidrios y los azulejos.

1.3.- Servicios higiénicos damas, hay 16 casetas de W.C. de las cuales 15 se encuentran en regular estado, una de ellas está en mal estado y debe ser reparada con urgencia.

1.4.- Las duchas de las damas no tienen califont, estos fueron arrancados desde sus bases; hay 6 duchas en regular estado; necesitan cambio de baldosa y cambiar la puerta de acceso.

Fuera del recinto se debe reponer la tapa del alcantarillado, además, de otras dos que se encuentran en el patio del plantel, puesto que presentan un serio riesgo de accidente y focos latentes para problemas de salud.

1.5.- Los tableros que proporcionan electricidad a los pabellones 1 y 3 se encuentran en mal estado, al igual que el tendido eléctrico que da hacia la calle, el que no tiene resguardo ante posibles lluvias.

1.6.- Se necesita cambiar 12 puertas de acceso a las salas de clases, por estar en mal estado.

1.7.- Falta reponer 123 vidrios que se encuentran quebrados o no están.

1.8.- Es preciso cambiar, en forma urgente, 4 pizarrones en mal estado y la mayoría de los pizarrones no cumplen con sus medidas reglamentarias, pues miden menos de 3 mts<sup>2</sup>.

## VIII.- LICEO A - 27 :

## 1.- MOBILIARIO :

1.1.- 32 sillas en mal estado.

1.2.- 78 mesas en mal estado.

Faltan mobiliarios para la atención de 45 alumnos.

## 2.- INFRAESTRUCTURA :

Tanto para las damas y varones el problema es común, los W.C. se encuentran todos tapados.

3.- Los vidrios del Liceo necesitan de reparación, 16 de ellos no están.

## 2.- "AMPLIACIÓN DE LOS ALMUERZOS Y DESAYUNOS ESCOLARES "

Desde el año 1973 hasta marzo del presente año se experimentó una merma sistemática de los almuerzos y desayunos escolares, hasta llegar a un 50% de disminución, producto de dicha situación el gobierno ha procedido en Julio del presente año a provocar un aumento significativo en las raciones alimenticias. El siguiente es un cuadro comparativo del pasado y la actual realidad :

ESTABLECIMIENTOS	MARZO 1990	JULIO 1990	TOTAL
E - 31	42	+ 70	112
D - 32	126	+112	238
F - 33	42	—	42
E - 34	—	—	—
D - 35	126	+154	280
D - 37	98	+126	224
F - 41	126	+140	266
E - 42	126	+140	266
D - 45	42	+ 98	140
D - 48	84	+154	238
D - 49	84	+ 84	168
E - 51	28	+ 28	56
F - 53	28	+ 20	48
D - 54	—	—	—
G - 17	9	—	—
G - 19	—	—	—
G - 23	10	—	10
G - 36	15	—	15
G - 52	33	—	33
E - 20	56	+ 24	80

La Corporación , por su parte, aportó durante el presente año a los diferentes niveles las siguientes cantidades de raciones alimenticias :

* Nivel Pre - Básico	:	294
* Escuela Especial F - 33	:	70
* Internado Andino	:	100
* Internado Caspana	:	70
* Jardin Infantil Tamarugo	:	64

Cabe hacer notar que por las características socio - económica de la población de Calama, todavía la asignación de raciones alimenticias resultan insuficientes, a pesar del mejoramiento experimentado gracias al aporte de las nuevas autoridades.

### 3.- "UN IMPULSO A LA IMPLEMENTACIÓN DIDÁCTICA"

Es una de las situaciones más deficitarias en las Escuelas y Liceos, para ejemplificar lo anterior revisaremos el caso de la Escuela Básica más grande de Calama, con una matrícula de 2.150 alumnos :

- \* No tienen talleres, pero si cuenta con materiales escasos y dispersos para un posible taller de ciencias.
- \* Hay cuatro globos terráqueos.
- \* No hay biblioteca.
- \* Hay mapas, pero solamente de Chile y todos en mal estado.
- \* Tenían una sala de audiovisual, pero la perdieron por la construcción de un Parvulario, para lograr superar tal deficiencia se va habilitar la Sala de Profesores para tales efecto.
- \* Tienen video, T.V., Radiocassetts, Retroproyector y telón. Lo anterior fue donado por el Centro General de Padres, idéntica situación ocurre con todas las Escuelas y Liceos.
- \* La Proyectora de Diapositivas está desde los tiempos de la Administración del Ministerio de Educación.

### 4.- "EL ORDENAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS".

Al tomar el control la Municipalidad del sistema educacional de la Provincia la planta de funcionarios era de 927 personas, los que pasaron a depender de una Unidad Central o Corporación que inmediatamente radicalizó la administración del sistema politizando el control del concurso humano, lo que significó el despido de 12 Directores de Escuelas y Liceos y un número mayor de Profesores exonerados.

La Alcaldización de la Educación significó, además, el término de los concursos públicos y la asignación de cargos bajo un estricto criterio político, lo que permitió que docentes

recién egresados tuvieran acceso a cargos técnicos sólo por la afinidad política de la autoridad.

Para lograr establecer un ferreo control sobre la educación de la provincia y, en especial, sobre las actividades como la anteriormente descrita, se creó una Unidad Central que entre los años 1983 y 1984 llegó a tener 180 funcionarios, lo que significaba que consumía hasta tres veces la subvención de la Escuela de mayor matrícula de la zona, como es el caso de la D - 48.

A nivel de los establecimientos educacionales se estructuró la actividad docente de la siguiente forma :

- \* Director.
- \* Subdirector.
- \* Unidad de Inspectoría General.
- \* Unidad Técnico Pedagógica.
- \* Coordinador de Educación Extraescolar.
- \* Consejo de Coordinación.
- \* Consejo de Profesores.

De toda la estructura resulta hoy vital y trascendente normar sobre la recuperación del Consejo de Profesores como un órgano capaz de asesorar, planificar, desarrollar, coordinar y controlar tareas educacionales.

#### 5.- "EL PERFECCIONAMIENTO DOCENTE".

Prácticamente no ha existido a nivel Provincial, sólo en los comienzos del proceso se dictaron cursos los que en forma simultánea abarcaron a todos los docentes, para luego aplicar una política, al respecto, sectaria y de abandono, ello porque solamente tuvieron acceso los de la Unidad Central y el profesorado, en general, tuvo que hacerse cargo de su perfeccionamiento. Ejemplo de esto último resulta el siguiente cuadro :

#### PERFECCIONAMIENTO DOCENTE A DISTANCIA

#### ESTADISTICA DE PROFESORES PARTICIPANTES :

AÑOS	COMUNA DE CALAMA				COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA			COMUNA DE OLLAGUE		TOTAL PROVINCIA
	EDUCAC. PREBOS.	EDUCAC. BASICA	EDUCAC. MEDIA	TOTAL	EDUCAC. PREBOS.	EDUCAC. BASICA	TOTAL	EDUCAC. PUBLICA	TOTAL	
1986	14	179	118	311	-	-	-	-	-	311
1987	26	205	90	321	-	-	-	-	-	321
1988	19	160	121	300	2	34	36	2	2	338
1989	32	185	121	338	2	29	31	-	-	369
1990	18	194	118	330	2	26	28	3	3	361
TOTAL	109	923	568	1600	6	89	95	5	5	1700

## 6.- "CREACIÓN DE UNIDADES TÉCNICO PEDAGÓGICAS".

Se ha utilizado el mismo criterio, anteriormente descrito, por lo que en muchos casos se violenta la experiencia docente, curriculum amplios y los años de docencia, para privilegiar el status político del momento.

## 7.- "MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA".

Es una de las situaciones más sensibles y de mayor repercusión en el proceso educativo integral. La situación del profesorado atenta, a estas alturas, contra la dignidad del docente. La situación es dramática, reflejándose en ella, nuevamente, el sectarismo por los sueldos privilegiados de la Unidad Central, mientras que las Unidades Educativas el drama puede quedar reflejado en el siguiente ejemplo :

En la Escuela D - 48 ( la de mayor matrícula ), laboran 67 docentes, de ellos el 46.27% se encuentra en el grado 20, con una renta base de \$ 30.787, representando para la Corporación un costo aproximado de \$ 2.100.000. ¿ Qué sucede con los fondos que recibe la Corporación por concepto de subvención para dicha Escuela ? ¿ Cómo se distribuyen ?

Muchos de los Profesores que se encuentran en el grado 20 están encasillados allí por largos años, desde el momento mismo del traspaso. La realidad se torna dramática, muchos de los docentes deben recurrir a la venta de golosinas entre los alumnos para hacer más dinero y otros casos a desempeñar labores anexas para poder sobrevivir. Lo anterior nos indica que el drama socio - económico es latente y tiene repercusiones muy amplias, una de ellas y la más grave , es en la calidad de la educación.

A nivel de la administración del sistema educacional en la Provincia la realidad tomó distancia de los objetivos que se habían llevado al papel, es así que las deficiencias son superiores a los logros, los errores van más allá que los aciertos y lo que se hizo sin un fin claro es más contundente que todo aquello que se debería haber realizado con claridad meridiana.

## II.- En relación a los Establecimientos Educativos :

La actual infraestructura escolar y la matrícula por cada Unidad Educativa, en la Provincia El Loa es la siguiente :

MEDIA :	1.- Liceo B - 9	Comercial	264
		Industrial	624
		Técnica	153
			<hr/>
			1.041
	2.- Liceo A - 23		1.341
	3.- Liceo B - 8		1.371
4.- Liceo B - 10		416	
5.- Educación Media Nocturna C - 24		680	
6.- Liceo A - 25		1.179	
7.- Liceo A - 27		1.423	
BÁSICA :			
1.- Escuela D - 32		1.434	
2.- Escuela D - 35		1.485	
3.- Escuela D - 37		1.499	
4.- Escuela D - 45		1.534	
5.- Escuela D - 48		2.150	
6.- Escuela D - 49		1.491	
7.- Escuela D - 54		1.121	
8.- Escuela E - 31		460	
9.- Escuela E - 34		340	
10.- Escuela E - 42		758	
11.- Escuela E - 51		569	
12.- Escuela F - 41		1.099	
13.- Escuela F - 53		608	
14.- Escuela Básica Adultos		128	
15.- Escuela Básica Carcel		40	
Pueblos del Interior :			
16.-Escuela G - 23 Lazana		9	
17.- Escuela E - 20 Caspana		122	
18.- Escuela G - 17 Ayquina		8	
19.- Escuela G - 19 Cupo		5	
20.- Escuela G - 36 Toconce		12	
21.- Escuela G - 52 Chiuchiu		27	

## Parvularios :

11.- Gabriela Mistral	90
12.- Ejército de Salvación	90
13.- Micke Mouse	206
14.- Ejército de Salvación Anexo	30
15.- Saint Patrik's	214
16.- Colegio Chuquicamata	53
17.- Pinocho	36

## Escuela Especial :

18.- Santa Cecilia	180
--------------------	-----

La información nos permite elaborar algunas conclusiones :

- 1.- Es necesario ampliar la cobertura de la Educación Pre - Básica.
- 2.- La enseñanza Técnico - Profesional prácticamente ha desaparecido, se requiere un gran esfuerzo para vitalizar sus estructuras escolares.
- 3.- Es preciso estudiar la ubicación geográfica de las Escuelas, para proceder a la descentralización de las Unidades Educativas.

## III.- En relación a los funcionarios :

	DOCENTES SUPERIORES	U. T. P.	DOCENTES	PARA DOCENTES	AUX. PARVULOS	AUX. SERVICIO	ADMINISTRATIVOS	OTROS SERVICIOS	
1.- Pre - Básica	5	2	51	—	47	9	—	7	
2.- Básica ( Calama- Chuquicamata )	28	62	485	11	—	54	4	18	
3.- Básica ( Interior )	1	1	15	1	—	5	—	1	
4.- Media	22	30	309	36	—	37	8	11	
5.- Internado y Otros	1	1	—	6	13	8	—	1	
TOTAL	57	96	860	54	60	111	12	36	: 1.233

CORPORACIÓN : De una planta superior a las 220 personas, se ha llegado en el día de hoy  
( Julio de 1990 ) a los 80 funcionarios.

TOTAL

1.363

IV.- En relación a los problemas socio - económicos :

La problemática socio - económica del profesor es grave, los bajos sueldos no le permiten mantener un nivel de vida adecuado, ejemplo de ello es :

- \* El no poder optar a un subsidio medio , por sus bajos sueldos, por lo tanto sólo le corresponden casas básicas.
- \* Los altos arriendos obligan a muchos de ellos a tener que arrendar piezas.
- \* La alimentación, vestuario e implementación profesional es deficitaria, por lo que su integración social es parcial.

Una de las formas de poder contribuir a solucionar uno de los graves problemas de los docentes sería a través de la construcción de casas, un plan habitacional serio, responsable y digno, vendría a paliar una de las aspiraciones más prometida por la autoridad anterior, pero nunca cumplida.

22.- Escuela E - 39 Ollague	72
23.- Escuela E - 26 San Pedro	233
24.- Escuela E - 21 Fronteriza de Concentración	215
Toconao.	
25.- Escuela G - 22 Camar	13
26.- Escuela G - 24 Sequitor	7
27.- Escuela G - 25 Solor	19
28.- Escuela G - 27 Peine	38
29.- Escuela G - 28 Río Grande	12
30.- Escuela G - 29 Talabre	15
31.- Escuela G - 30 Socaire	46
Parvularios Municipalizados :	
32.- E - 115	150
33.- E - 117	274
34.- E - 120	280
35.- F - 118	139
36.- G - 114	240
37.- G - 122	44
38.- E - 20 ( Caspana )	7
39.- G - 123	122
Escuela Especial :	
40.- F - 33	200

La infraestructura escolar y matrícula de los Colegios Particulares subvencionados de la Provincia, serían :

Media :

1.- Guadalupe de Ayquina	528
2.- Instituto Obispo Silva Lezaeta	510
3.- Colegio Chuquicamata	792

Básica :

4.- Adventista	886
5.- Guadalupe de Ayquina	731
6.- Ejército de Salvación	873
7.- Instituto Obispo Silva Lezaeta	1.091
8.- Colegio Chuquicamata	643
9.- Juan Pablo II	518
10.- Anexo Ejército de Salvación	488

## ORIGEN DEL INSTITUTO COMERCIAL DE CALAMA.

### 1.- Cronología:

Los inicios de nuestro ex-establecimiento "Instituto - Comercial de Calama", tiene su origen de la década de 1960 - como establecimiento educacional particular llamado Instituto Comercial Juan Abaroa, para posteriormente pasar hacer - anexo del Instituto Superior de Comercio de Antofagasta - (1960-1965), siguiendo aproximadamente en esta cronología:

1966 - 1967 Instituto Comercial de Calama

1978 - 1981 Liceo Comercial C-7

1982 - 1984 Liceo Politécnico B-11

1985 a la fecha Liceo Politécnico B-9

### 2.- Organización:

Cabe hacer notar la amplitud organizacional de todos - estos cambios, en relación al organigrama administrativo original, siendo lo siguiente:

Instituto Comercial - Director  
Inspector General  
2 Administrativos  
- Secretaria  
- Auxiliar de servicios  
Profesores  
Paradocentes  
Auxiliares.

Liceo Comercial C-7 - Director  
- Inspector General  
- Jefe Técnico  
- 2 Administrativos  
- Profesores  
- Paradocentes  
- Auxiliares.

Liceo Politécnico B-11  
Director  
Sub-director  
Inspector General

Unidad Técnico Pedagógico U.T.P.

- Jefe de U.T.P.
  - Encargados de Planes Y Programas
    - . área plan general
    - . área plan diferenciado
  - Encargado de evaluación
  - Encargado de extra-escolar
- Profesores  
Paradocentes y  
Auxiliares.

Liceo Politécnico B-9

Director  
Sub-director  
2 Inspectores Generales  
Orientadora  
Unidad Técnica Pedagógica U.T.P.  
- Jefe U.T.P.  
- Encargado de Planes y Programas  
- Encargado de Evaluación  
Jefe de Producción  
Jefe Técnico Area Industrial  
Encargada Técnica del : Area Comer -  
cial y Técnica  
Profesores  
Paradocentes  
Auxiliares.

3.- ANALISIS DE PLANES DE ESTUDIOS:

El Instituto Comercial de Calama tenía dos jornadas: -  
Diurna de 8 hrs. a 13.30 hrs. y Vespertina de 19 hrs. a -  
23 hrs.

Enseñanza Diurna: 1ro. y 2do. Medio común con las siguientes asignaturas del Plan General: Matemáticas, Castellano, Historia y Geografía, Ciencias Naturales, Inglés, Artes Plásticas y Música; Plan Diferenciado común: Redacción Comercial, Dactilograffa, Contabilidad y Comercialización. El alumno apro - bando 1ro. y 2do. Medio optaba a cualquiera de las tres es - pecialidades, que era:

- 1) Especialidad de Contadores, requisitos de ingreso: nota mínima 5.0 en Matemáticas y Contabilidad.
- 2) Especialidad de Secretariado Administrativo, requisitos de ingreso: nota mínima 5.0 en Redacción Comercial y Dactilografía.
- 3) Especialidad de Ventas y Publicidad, requisitos de ingreso: nota mínimo 5.0 en Ciencias Sociales y Comercialización.

#### 4.- DE LA TITULACION:

Siendo anexo del Instituto Superior de Comercio de Antofagasta, los alumnos terminaban sus estudios el 7mo. Año de Comercio (después de cinco años de enseñanza común y dos años de especialidad), para la titulación los alumnos egresados debían realizar una Memoria de titulación.

Siendo Instituto Comercial y Liceo Comercial C-7, al egresar los alumnos del 4to año medio, optaban al 5to año de complementación, en el cual debían realizar un Seminario de titulación, para optar al título de:

- 1) Especialidad de Contadores opta al título de Contador General.
- 2) Especialidad de Secretariado opta al título de Secretariado Administrativo.
- 3) Especialidad de Ventas y Publicidad opta al título de Agente Comercial y Viajante.

Modalidad de titulación que se mantuvo vigente hasta el año 1987 indistintamente como Instituto Comercial, Liceo Comercial C-7, Liceo Politécnico B-11 y Liceo Politécnico B-9.

El año 1984 se hizo la reformulación de planes y programa de estudio del área comercial, quedando de la siguiente forma:

El alumno ingresa al área comercial al 3er. año medio previo rendimiento de un examen de admisión para el área que el desea.

La selección de alumnos aceptados para cada especialidad se consideraba: puntaje del examen de admisión,

promedio de notas de 1ro. y 2do. año medio y entrevista personal.

En el año 1989 se realizó la última reformulación de planes y programa de estudios del área comercial quedando de la siguiente forma:

- 1) El alumno ingresa al área comercial a primer año medio, después de una entrevista personal, promedio de notas de 1ro. y 2do. trimestre del 8vo. año y examen de admisión.
- 2) El alumno ingresa a la especialidad elegida desde el primer año medio hasta cuarto año medio, quedando como egresado de la especialidad.
- 3) Para optar a su título profesional deberá realizar una práctica profesional de 720 horas cronológicas. Obteniendo título de: Contador General Secretariado Administrativo y Digitador Computacional y Agente Comercial y Viajante.

Como se puede observar nuestra modalidad de enseñanza a sufrido una serie de cambios con respecto a la población que ingresa. Ya que en sus comienzos la población escolar fue poca (45 alumnos) debido a que se carecía de infraestructura y por otra parte era su etapa de inicio y en que solo se daba una sola especialidad (Contadores).

Cuando esta modalidad de enseñanza tomo auge aumento la cantidad de alumnos que ingresaban a este colegio Técnico-Profesional y, se incremento también sus especialidades a : Secretariado Administrativo y Agente Comercial y Viajantes.

Debido a la gran demanda que existía de parte de padre y/o apoderados se ampliaron los cupos de las diferentes especialidades a fin de cubrir las necesidades de la comunidad, puesto que se satisfacía por un lado los requerimientos de los padres y/o apoderados y, por otra parte la demanda que existía de nuestros egresados de la parte empresarial, hecho fácilmente comprobable ya que el campo ocupacional de nuestros egresados, va en aumento cada año, por el vertiginoso auge comercial de nuestra zona (grandes tiendas, Ban-

cos, Financieras, A.F.P., ISAPRE, por mencionar algunas). Empresas que absorben toda la mano de obra especializada de esta área, por lo cual con esto, queremos dejar en claro que el campo ocupacional para nuestros egresados no esta saturado, al contrario, cada día existe mayor demanda.

No obstante en la actualidad, a pesar de esa gran demanda de la comunidad, nuestros cupos de ingreso por especialidad ha disminuido a tal extremo de tener apenas un curso por especialidad.

Hemos llegado a un punto crítico que el año recién pasado según orden emanada desde Corporación Municipal de Desarrollo Social, se nos ha suprimido la Especialidad de Ventas y Publicidad, contraponiéndose así las Políticas Educativas de Gobierno. Lo cual nos ha preocupado de sobremanera, por considerar que nuestra Zona necesita mayores posibilidades de colegios Técnicos Profesionales, con enseñanza terminal, debido a aspecto socio-económico y socio-culturales de nuestra ciudad y, lugares adyacente como es el caso de los Pueblos del Interior.

### ANALISIS DEL ASPECTO SOCIO-ECONOMICO.

Respecto a este punto podemos mencionar:

- 1.- Gran auge de la economía comercial de nuestra ciudad en los últimos años.
- 2.- Bajos ingresos de padres y/o apoderados que carecen de los medios para costear a sus hijos una carrera de nivel superior (como es el caso de los que laboran en empresas constructora por mencionar un ejemplo).
- 3.- Gran demanda por parte de los empresario de la zona que requieren mano de obra de mando medio especializada, que le colaboren en sus tareas administrativas, contables, propias de nuestras especialidades.

### ANALISIS DEL ASPECTO SOCIO-CULTURAL.

A este respecto podemos destacar:

- 1.- Atender las inquietudes propias de padres y/o apoderados respecto al futuro profesional de sus hijos.
- 2.- Las inquietudes propias de la juventud de nuestra ciudad como de pueblos del interior de continuar sus estudios en la enseñanza técnico-profesional.
- 3.- El seguir en esta modalidad de enseñanza les permite obtener un título profesional a corto plazo.
- 4.- Al obtener este título profesional les da una estabilidad social, laboral y económica.
- 5.- Siendo este tipo de enseñanza terminal aún puede optar si sus capacidades se lo permiten a continuar estudios superiores.
- 6.- Al poseer un título de mando medio le permite trabajar y así poder costear sus estudios superiores.
- 7.- En la seguridad en que en nuestra zona, por los motivos antes señalados, se puede detectar y comprobar que no se justifica la proliferación de tantos Liceos científico-humanista, (9 en total entre Municipalizados y Particulares en cambio 1 sólo Técnico Profesional incluyendo las 3 ramas: Industrial - Comercial y Técnica), que en la actualidad se encuentran en nuestra ciudad, sino que pensamos que debería

dársele prioridad a la enseñanza técnico profesional y por supuesto a nuestra área comercial, tomando en cuenta los principios educacionales de Gobierno que es impulsar la enseñanza técnico-profesional y por ende la mano de obra calificada de mando medio.

#### INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO COMERCIAL.

Remontandonos a los inicios de la enseñanza comercial en nuestra ciudad, cabe señalar lo siguiente:

- 1.- Este colegio tuvo sus inicios como Instituto Comercial Particular "Juan Abaroa", que funcionaba en un comienzo en la que fue Radio Calama (ubicada en lo que es hoy el actual Hotel Lican Antai), posteriormente funcionó en la plaza 23 de Marzo, queriendo así llamar la atención de las autoridades de esa época. Luego continuo funcionando en la piscina municipal, razón por la cual empezaron a preocuparse los padres y apoderados de ese entonces y trataron de encontrar soluciones a estos problemas.
- 2.- Dentro de las soluciones se penso en buscar un terreno para construir y que este colegio siguiera funcionando, puesto que se corria el riesgo de que fuese cerrado.
- 3.- En vista de esta necesidad se logro obtener el terreno y con esfuerzo, trabajo y tesón de los padres y apoderados se logro construir con material de desarme de CODELCO, las primeras salas de clases, en lo que hoy es el actual Liceo A-25 "Eleuterio Ramirez".
- 4.- Después de funcionar por un largo tiempo en salas de clase de material ligero (madera y calaminas), se logro por fin bajo la Presidencia de Don Eduardo Frei Montalva Q.E.P.D., la construcción de 3 pabellones de salas de clase y un pabellón para oficinas administrativas, salón de actos y cocina.
- 5.- Alrededor del año 1980, comenzó a funcionar dos Liceos Técnicos profesionales en la misma infraestructura, siendo Instituto Comercial en la jormada de la mañana y Escuela

Técnica en la jornada de la tarde, para posteriormente funcionar la jornada vespertina del Instituto Comercial; época en la cual ya se nota la carencia de infraestructura para colegios técnicos profesionales, al tener que funcionar dos colegios en un solo establecimiento, aunque ambos colegio eran totalmente autónomos en la parte Directiva, Docente y Administrativa.

- 6.- A raíz de los cambios producidos en las políticas de Gobierno de la época (1981-1982) a través de la descentralización económica del país (Regionalización) pasamos a pertenecer al Area Educación de la Ilustre Municipalidad de Calama, que a partir del año 1982 paso a ser Corporación Municipal de Desarrollo Social, se nos fusionó con la Escuela Técnica en una sola Unidad Educativa como Liceo Politécnico B-11, perdiendo así ambas su autonomía, quedando de manifiesto la poca preocupación de las Autoridades por incrementar la infraestructura necesaria, para una modalidad de enseñanza que viene a solucionar la problemática de los requerimientos empresariales de nuestro país.
- 7.- En el año 1985 sufrimos un nuevo cambio al producirse la fusión de toda la enseñanza Técnico-Profesional (Area Comercial, Técnica e Industrial), en la creación del Liceo Politécnico B-9, perdiendo así una infraestructura ideal, que fue conseguida con esfuerzo, lucha y sacrificio tanto de padre y apoderados como de los Directivos, profesores y alumnos de la época de creación del Instituto Comercial.
- 8.- Por las razones antes expuesta es que solicitamos a Uds. se nos considere nuestras inquietudes de recuperar nuestro establecimiento educacional (actual Liceo A-25), respetando así tanto sacrificio desplegado por gente que con amor y cariño por nuestro colegio luchó con todas sus armas para obtener un establecimiento digno donde poder educar a sus hijos o pupilos pudiesen formarse profesionalmente en un ambiente acorde con su futuro entorno laboral.
- 9.- Destacamos además, que la infraestructura conseguida con tanto sacrificio, era ideal ya que en él podían desarrollar todas las actividades sico-pedagógicas, al contar con implemen-

tación necesaria como sala de máquinas, biblioteca, laboratorios, sala de audio-visual (con televisor, equipo de video, proyectoras de diapositivas) todo adquirido por nuestro Centro General de Padres y Apoderados, lo cual no nos fue entregado al momento del cambio.

10.- No obstante debemos dejar en claro que contamos con toda la implementación mínima necesaria, lo cual no demandaría gastos adicionales a nuestro sostenedor; por lo demás, dentro de la enseñanza Técnico Profesional el área Comercial es que les resulta más económico para el sostenedor, recordándoles a éstos que ellos reciben una subvención adicional por esta modalidad de enseñanza que es más que suficiente para solventar cualquier gasto adicional.

11.- Considerandola una decisión arbitraria de parte de las autoridades de entonces, y al no contar con el apoyo de los docentes directivos de no luchar por lo que en propiedad nos pertenecía, porque esa implementación no había sido adquirida con fondos fiscales; sino, con el esfuerzo y sacrificio tanto de apoderados, alumnos y apoderados.

12.- Con la certeza de que contaremos con vuestro apoyo, es que solicitamos a Uds. su intervención para la devolución y retorno a lo que fue nuestro colegio de origen y, por supuesto, con la implementación que obra en su poder (Liceo A-25) y además de lo adquirido en este último tiempo por el centro de alumnos del área comercial (Un computador con su respectiva consola y casetera), además por lo donado por la Corporación para ésta área. Por ejemplo, a la Especialidad de Contabilidad lo sgte.:

10 calculadoras Casio con rollo y visor, 2 máquinas eléctricas Olivetti, 1 máquina planillera, bibliografía y estante metálico.

La especialidad de Secretariado: 2 máquinas eléctricas, 1 pizarra, cortina, 1 repisa, 1 estante madera, 1 fechador, 1 sacacorchetes, 1 foliadora, 2 perforadores, 2 corcheteras, 2 textos (Red. Comercial y Manual de la Secretaria), 1 radio grabadora Phlilflips y 2 tarómetros.

La especialidad de Ventas: 1 radio grabadora, juegos de normografos, mesas de dibujo técnico, bibliografía.

FUNDAMENTACION A NUESTRAS PETICIONES.

- 1.- Considerando que cada año hay más demanda de cupos para nuestras especialidades (Contabilidad, Secretariado y Agente Comercial).
- 2.- Con objeto de atender dichas demandas y, así poder satisfacer los requerimientos sociales-educativos de nuestra comunidad, es que se ve la necesidad de volver a nuestro establecimiento, el cual nos permitiría crear más cursos, lo que en este momento es imposible, por carecer de infraestructura (actual Liceo Politécnico B-9).
- 3.- Contando con la que fue nuestra ex-infraestructura, (Actual Liceo A-25), podríamos recibir el número real de alumnos que solicita el ingreso de nuestro tipo de enseñanza, por ende aumentando cupos y como mínimo 90 alumnos por cada especialidad, lo que haría dos cursos de cada una.
- 4.- Esto nos llevaría a dar soluciones inmediata a:
  - a) Atender y absorber alumnos que solicitan su ingreso a esta modalidad de enseñanza, satisfaciendo así los requerimientos que nos hace la comunidad Loína.
  - b) Satisfacer la demanda de mano de obra especializada de la parte empresarial.
  - c) Debido a la demanda de cupos, de los postulantes a las diferentes especialidades es que se inscribieron aproximadamente 600 alumnos de 8vos. años básico, para ingresar al 1ero. Medio, de esta modalidad de enseñanza y sólo se les pudo otorgar 90 cupos, porque la infraestructura no permite un mayor número de curso.
  - d) Considerando la respuesta que se tuvo de la aplicación de encuesta a la parte empresarial se pudo detectar, que el campo ocupacional para nuestro egresado no está saturado, sino muy por el contrario existe una gran demanda de ellos, para cubrir algunas de las tareas administrativas contables y otras en el cual se preparan y especializan nuestros alumnos, puesto que en nuestra provincia se ha desarrollado la parte empresarial en cuanto al comercio, servicio público, A.F.P., ISAPRE, etc.
  - e) Existiendo la posibilidad de poder reabrir la enseñanza comercial vespertina que satisfaga las necesidades y demandas de parte de los trabajadores, que necesitan perfección

cionarse y obtener un título profesional a fin de lograr un mejor bienestar social-económico.

5.- A todo se suma el hecho de haber perdido nuestras tradiciones que arraigaba nuestro establecimiento, por muchos años - que al ser allegados en otro colegio en el cual no exigieron en forma inmediata desarraigarnos tanto alumnos como profesores de todas estas tradiciones, como por ejemplo:

- Prohibieron el uso de las corbatas con los colores que identificaban a las diferentes especialidades las que del año pasado se usan exclusivamente en desfile en representación de colegio, por lo cual, estimamos que nuestros alumnos se ven muy bien presentado con su antiguo uniforme, no significando éstos mayores gastos para los apoderado.
- El uso de delantal también con los colores de su especialidad. Uso que era optativo, pero la mayoría del alumnado lo adoptaba porque se sentía realmente identificado con su especialidad.
- Fechas de conmemoración de cada especialidad como ser el día del Contador, el día de la Secretaria, día del Agente Comercial y Viajante, en que cada especialidad se identificaba con su futura profesión a través de un acto en homenaje a ella. Y a la vez participaba las instituciones - quienes se hacían presente en cada una de estas ocasiones, como por ejemplo: Colegio de Contadores, Asociación de Secretarios, Camara de Comercio, Rotary Club, etc.

## C O N C L U S I O N E S .

Pensamos que nuestra actual infraestructura no es la más adecuada para el desarrollo de nuestra área porque no los permite la creación de más cursos que permitan satisfacer la demanda de la comunidad.

Tenemos el convencimiento que a nivel regional los intitutos comerciales funcionan en forma autonoma, desarrollando aún jornadas nocturna, considerando que nuestro ex Instituto Comercial también trabajaba con jornada vespertina, teniendo gran aceptación de parte de la comunidad, especialmente trabajadores con inquietudes y deseos de superación.

Si tomamos en cuenta los principios educacionales del actual Gobierno, en que se hace incapié de fortalecer los colegios Técnico Profesionales creemos necesario que nosotros a nivel regional podemos cooperar en este sentido; haciendo sentir a nuestras autoridades educacionales, gubernamentales y gremiales, que es necesario que se preocupen por este tipo de enseñanza.

Si comparamos que el aumento que ha tenido la enseñanza científico-humanista en relación a los colegios Técnicos Profesionales es nula, puesto que no ha habido creación de más colegios de ésta índole, sino muy por el contrario, nos han concentrado en uno sólo, siendo que nuestra provincia necesita más o menos obra calificada por las razones mencionadas anteriormente; crecimiento del Comercio, Industria, Instituciones Comerciales, Financieras, etc.

Con la autonomía de nuestra enseñanza comercial, no estamos pidiendo implementación ya que en la actualidad la poseemos según consta en inventarios y, esta misma nos permite perfectamente atender dos o más cursos por especialidad, es decir, no estaríamos incurrir en gastos adicionales a nuestro sostenedor.

Teniendo la seguridad en el buen criterio de las autoridades correspondiente, es que creemos que nuestro petitorio será bien recibido y, así cumplir nosotros con la comunidad y por otro lado a nuestras autoridades con las políticas educacionales de Gobierno.

Este trabajo fue realizado por profesoras del área comercial, cuyos nombres se indican a continuación:

- Marcelina Johan Cruz Moro, Contador General, Profesor de Educa  
ción Media Tecnológica.
- Miriam Patricia Núñez Valencia, Agente Comercial y Viajantes,  
Profesor de Educación Media Tecnológica.
- Myriam Nancy Rivera Mercado, Contador General, Profesor de Edu  
cación Media Tecnológica.
- Elizabeth del Rosario Sandón Aravena, Secretaria Administrativa,  
Profesor de Educación Media Tecnológica.
- Doris Cristina Tapia Pastenes, Secretaria Administrativa, Pro -  
fesor de Educación Media Tecnológica.

100420

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE EDUCACION  
DIVISION DE EDUCACION GENERAL

ORD. N°05/ 01387 /

ANT. : Su Of. GAB.PRES.(0) N°1500/23  
de 21-09/90.

MAT. : Se pronuncia sobre solicitud  
de separación de la Rama Co-  
mercial del actual Liceo Poli-  
técnico B 9 de Calama.

SANTIAGO, **13 OCT 1990**

DE : JEFE DIVISION DE EDUCACION GENERAL.

A : SR. JEFE GABINETE PRESIDENCIAL  
DON CARLOS BASCUÑAN EDWARDS.

1. Se ha tomado conocimiento del documento del Antecedente por el cual remite copia de las conclusiones del Taller realizado por docentes de la II Región y que dicen relación, básicamente, con la necesidad de separar la Rama Comercial del actual Liceo Politécnico B 9 de Calama con el fin de que se desarrolle como un plantel educacional independiente del anterior, retomando su tradicional identidad.
2. Al respecto informo a Ud., que por efecto del proceso de municipalización de los establecimientos educacionales, ejecutado en virtud de las normas del D.F.L. N°1-3063, de 1980, el Ministerio de Educación ya no tiene facultades administrativas que le permitan intervenir en materias como las señaladas, por cuyo motivo la iniciativa de separación de los planteles debe ser propuesta ante el correspondiente sostenedor, esto es, la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama.
3. Lo anterior, sin perjuicio de las facultades que competen a la Secretaría Regional Ministerial de Educación dentro del ámbito de las normas que regulan el reconocimiento como Cooperador de la Función Educacional del Estado y los informes de factibilidad técnico-pedagógica que puedan ser requeridos.

Saluda atentamente a Ud.,



**GASTON GILBERT BAETTIG**  
PROFESOR  
JEFE DIVISION DE EDUCACION GENERAL

GGB/OES/cem

Distribución:

- Indicada.
- Secreduc. II Región.
- Sra. Miriam Núñez V.  
Algarrobos 1226,  
Los Pimientos, Calama.
- Archivo.